



AYUNTAMIENTO DE AYEGUI
AIEGIKO UDALA

C/ Ayuntamiento, 1
31240 AYEGUI / AIEGI (NAVARRA)
Tfno.: 948 55 19 31
Fax: 948 54 67 53
C.I.F. P 31/04100 G
E-mail: ayegui@ayegui.org
Web: www.ayegui.org

EDICTO MUNICIPAL

CONTRATACIÓN DE DOS EMPLEADOS DE SERVICIOS MÚLTIPLES AL SERVICIO DEL AYUNTAMIENTO DE AYEGUI

**Don JUAN MARÍA YANCI LÓPEZ, ALCALDE-
PRESIDENTE DEL AYUNTAMIENTO DE AYEGUI/AIEGI
(NAVARRA).**

HAGO SABER:

Que el Ayuntamiento de Ayegui va a contratar a dos empleados de servicios múltiples durante 8 meses, en principio desde mediados del mes de marzo de 2017, hasta mediados del mes de noviembre de 2017.

Que a partir del martes día 31 de Enero de 2017, todos los vecinos de Ayegui interesados en trabajar para el Ayuntamiento como Empleados de Servicios Múltiples, durante un período de 8 meses a jornada completa, para la realización de obras y servicios de interés general o social, deberán estar inscritos como demandantes de empleo. Los no inscritos deberán personarse en las oficinas del SERVICIO NAVARRO DE EMPLEO de Estella (calle La Gallarda número 2, 2ª planta de Estella), para lo cual tienen como fecha límite el martes 7 de febrero a las 12 horas del mediodía.

A partir de esa fecha el Servicio Navarro de Empleo les informará de la manera en la que se va a proceder, para la selección de los dos trabajadores.

Los requisitos que deberán cumplir los aspirantes son:

Estar en posesión del Graduado Escolar.

Estar en posesión del Carnet de conducir.

Estar inscrito en el Servicio Navarro de Empleo como peón de servicios generales.

Los trabajos fundamentales a desarrollar serán los diversos servicios múltiples que tengan que ser acometidos en el municipio de Ayegui, tal y como mantenimiento de jardines, podas, mantenimiento de mobiliario urbano, trabajos como peón de albañil, etcétera.

Ayegui/Aiegi, a 30 de Enero de 2017

EL ALCALDE-PRESIDENTE

